



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 61  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024  
28.02.2023**

En San José de Maipo, siendo las 17:20 hrs. del día martes 28 de febrero de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 61 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer, Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**B.- Hora de Varios.**

**C.- Temas a Tratar:**

1. Aprobación de Objetivos Institucionales y Metas Colectivas, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), año 2022.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Sr. Presidente:** Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 61.

**A.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**Reunión con SEREMI de obras públicas y Delegada Presidencial de la Provincia Cordillera,** para tratar los siguiente temas:

- 1) Situación puente Baños Morales: La SEREMI visitó el lugar la semana pasada, y se mantiene la misma situación. Los servicios trabajan con normalidad, pero con precaución. Experto del MOP indica que aún se puede ocupar el puente, pero debe ser reemplazado. La SEREMI confirma la posibilidad de un puente mecano, pero en este momento los recursos están destinados al sur del país, se deberá esperar 3 meses.

Aparte de la problemática del puente se deben reparar 200 metros de la calzada en la subida a Baños Morales. La SEREMI además informó de un proyecto de reparación del estero Morales.

- 2) Mirador de Cóndores: La SEREMI invita a promover un trabajo colaborativo a propósito de la tuición por parte de ellos de las calles de la comuna. Invita a elaborar un informe de acuerdo a las problemáticas que originó el proyecto y en las que interviene MOP, como señalética y temas de seguridad. Además, se discutieron temas como iluminación, baños, guardias forestales, vehículos

de seguridad, capacidad de carga, mejoramiento de la faja fiscal, y conversaciones con el Ministerio de Transporte para que coopere con el proyecto.

- 3) Se presenta problemática por visita de turistas a las quebradas y esteros, por ejemplo, La Cascada de los Vientos y el Estero San Alfonso, en donde se han registrado dos accidentes fatales en el transcurso del año, y varios con lesiones graves. Por ende, se solicita señalética en los lugares mencionados, pues existían antes del aluvión. Se solicita informe.
- 4) Visita a los trabajos de Horizonte sin Límite I y II, para que el SEREMI conozca el camino Octavio Gay, que no se encuentra enrolado, con un plazo para este año, para que luego quede definido como reparación en el contrato global de Vialidad.

### **Información sobre los Juicios Tapusa**

**Sr. Presidente:** Solicita la intervención del Director Jurídico.

**Director Jurídico:** Indica que hay buenas noticias en el juicio de las facturas, y el tribunal se declaró incompetente gracias a la defensa del Municipio. La empresa tiene dos opciones, apelar o dirigirse al tribunal correspondiente para cobrar la factura.

En relación con el juicio del hito que demandó al Municipio, el tribunal rechazó la demanda, pero puede apelar.

Continúa con el juicio ordinario, que sigue en etapa de pruebas, y narra que el viernes anterior se llevó a cabo la prueba testimonial, pero aún quedan pendientes trabajos del perito, y una prueba de inspección personal del tribunal. Se le solicita al tribunal que visite el estadio para que conozca del tema.

Finalmente, indica que hay otro juicio por el tema del estadio, que se encuentra en vías de pasar a la etapa probatoria. Se trata del juicio contra el hito, y los eventuales daños de su incumplimiento.

Indica que las sentencias se encuentran disponibles en el poder judicial, y las puede compartir se es que alguien las necesita.

**Sr. Presidente:** Le agradece la intervención al Director Jurídico.

**Concejal Trincado:** Pide más información acerca de la señalética de la Cascada de los Vientos.

**Sr. Presidente:** Indica que el SEREMI dio a conocer que existían letreros en los esteros, y se colocaran nuevamente mediante una ley, decreto u ordenanza Municipal. La Municipalidad debe enviar la información que deben señalar los letreros. Informa que se le dio prioridad al Estero San Alfonso.

**Concejal Trincado:** Pregunta si solo se contemplan carteles y no estructura habilitantes.

**Sr. Presidente:** Indica que ninguna estructura habilitante pues está prohibido dicho acceso. Se trata de una irresponsabilidad de los operadores turísticos, pero no hay una ley que los castigue.

**Concejal Trincado:** Señala que esa era una de las inquietudes de los vecinos.

**Sr. Presidente:** Informa que han tenido varias reuniones con las directivas de agua de San Alfonso. La preocupación es alta, y se ha trabajado con ellos en otras instancias, como el mejoramiento del canal. Adicionalmente, indica que se debe responsabilizar al operados que sube sin permiso, aunque hay un letrero que prohíbe el paso. Indica que funcionarios municipales recorrieron el lugar para ver la peligrosidad del lugar.

**Concejal Trincado:** Declara que la zona es peligrosa.

**Sr. Presidente:** Confirma.

**Concejal Trincado:** Indica que el tema principal se relaciona con la posibilidad de fiscalizar a los operadores.

**Sr. Presidente:** Informa que no hay prohibición de recorrer las cuencas.

**Administrador:** Complementa la información dada por el Alcalde indicando que el SEREMI solicitó un catastro de los lugares donde debería haber señalética, a través de la Directora de SECPLA.

**Concejal Trincado:** Concuerta.

**Administrador:** Por otra, indica que el SEREMI les informó que no pueden instalar cualquier cosa, sino que la señalética debe hacer referencia a los cometidos del MOP. En cuanto a la infraestructura, solo se puede revisar ese tema con Vialidad, y a eso se puede agregar el la señalética, pero nada de infraestructura.

**Concejal Trincado:** Confirma.

**Sr. Presidente:** Indica que la DOH está revisando la toma de agua, pues es destruida cada vez que sube el estero. Es un trabajo largo, pero lento.

**Concejal Trincado:** Consulta si todo lo mencionado se debe complementar con la ordenanza Municipal.

**Sr. Presidente:** Señala que la ordenanza sería por turismo responsable.

**Concejal Trincado:** Pregunta cuando se debe entregar el catastro.

**Directora SECPLA:** Informa que, debido a los dos accidentes fatales en la zona, en la Cascada de los Vientos y en el Estero San Alfonso. Comenzaron con los trabajos hace dos semanas, con una visita en terreno con la comunidad de agua del Estero San Alfonso, se juntaron con la Directiva y visitaron el lugar, y se está recopilando información. Confirma que estuvieron trabajando con la SEREMI MOP, para ver la posibilidad de la señalética. Ellos señalaron lo que debe indicar el letrero, pero la Municipalidad también puede entregar indicaciones.

**Concejal Trincado:** Propone una Comisión de Turismo para abordar el tema. Indica que se informará la fecha.

**Concejal Vargas:** Indica que conoce el lugar desde su infancia, y confirma que nunca se ha podido acceder por el estero, sino que siempre por el canal.

**Sr. Presidente:** Confirma.

**Concejal Vargas:** Le parece que es importante educar más que habilitar infraestructura. Se deben informar los puntos de riesgo a los operadores turísticos, por lo que propone una charla a los operadores, en especial a la Cascada de los Vientos. No solo debería haber letreros de precaución, sino de que también de no acceso. Es un tema complicado, pero se deben anticipar los peligros para la vida de las personas.

**Sr. Presidente:** Concuerta.

## **B.- Hora de Varios.**

**Concejal Trincado:** Saluda nuevamente y le da la bienvenida a los que se reincorporan luego de las vacaciones. Pide información acerca de Alto Maipo, desde el 10 de diciembre hasta la fecha, lo que incluiría el golpe de agua ilegal, el derrumbe del túnel, las faenas nuevas y la fecha de la nueva puesta en marcha del proyecto.

**Sr. Presidente:** Informa que no hay antecedente. No ha habido reuniones, ni tampoco se ha acerca la empresa, pero confirma que se puede solicitar una reunión.

**Concejal Trincado:** Le parece muy bien que se concrete una reunión, ya que se ha visto mucho movimiento de Alto Maipo en la localidad de Los Maitenes, e informa situaciones graves. Le gustaría saber si la empresa necesita una declaración de impacto debido a la magnitud del proyecto, pero no ha encontrado información al respecto.

**Sr. Presidente:** Confirma que se solicitará una reunión.

**Concejal Fernández:** Saluda e informa que durante la semana inician las clases en la comuna, por lo que les manda un saludo a los estudiantes, a los apoderados y en especial a los profesores, quienes tendrán un año difícil pedagógicamente, pero espera que no económicamente. Reconoce que el Municipio está intentando solucionar los problemas económicos. Le parece que sería nefasto comenzar las clases con las problemáticas que afectan a los colegios, como los paros.

Hace un llamado a los apoderados a integrarse a las comunidades educativas y convertirse en colaboradores de la educación.

Indica que el colegio Rafael Eyzaguirre ya inicio las clases, y también manda los mejores deseos a los que se incorporan las semana siguiente.

**Concejal Hormazábal:** Saluda y como primer punto indica que se reunión con los huasos, los que le manifestaron que están enfrentando un problema de un acopio de ramas, lo que presenta un peligro de incendio, de roedores, que se encuentra el lado del reciclaje, y, por último, agrega a los turistas que visitan el camping. Los huasos le comunicaron que se han comunicado con personal municipal, pero aún no reciben respuesta, aunque hicieron un ingreso en diciembre de 2022.

Por otra parte, informa que durante el fin de semana se realizará el cierre de la temporada de rodeo, y les gustaría saber si se puede mover el acopio a otro espacio disponible, donde está libre y no hay casa.

Informar que también se contactaron con la nueva Directora de Salud para solicitar la ambulancia, pues es necesaria para realizar la actividad, pero les estarían cobrando \$ 250.000 por el arriendo de esta. Indica que tendrá una reunión con la Directora, pero quiere preguntarle al Alcalde por qué para otras actividades se ha puesto a disposición la ambulancia de manera gratuita. Los huasos están dispuestos a pagar \$ 150.000, que fue lo que les cobraron con anterioridad, pero la nueva suma les parece difícil de costear.

Finalmente, indica que le informaron que la persona involucrada en el caso de maltrato animal divulgado con anterioridad fue suspendida de las actividades del rodeo, y adicionalmente, los huasos se sumaron a las acciones legales. Además, informa que les gustaría tener una reunión de Comisión.

Como segundo punto, señala que se reunió con un vecino de Las Vertientes por el tema de la poda de los árboles. Recibió un registro en el que se observa que un álamo se desganchó nuevamente, lo que está generado inconvenientes. El vecino indico que no tienen problemas en se realice un trabajo en conjunto con el Municipio, y que no asuma todo el costo la Municipalidad. Pero, piden solucionar el problema ya que se acerca el invierno. Indica que le puede entregar el contacto de los vecinos al Alcalde para gestionar una reunión.

Por otra parte, en noviembre envió un correo a Alcalde y a la Jefa del Gabinete sobre la reparación del tendido eléctrico en la entrada de la Plaza El Algarrobo, al frente de la Copec. Informa que recibió un correo de Mabel, la encargada del departamento DEO, en donde le confirman que se trataría de una falla subterránea. Así que, solicita que se puede solucionar esa problemática.

Agrega que hay un problema similar con el tendido en al costado de la escuela Julieta Becerra en la noche, por Calle Inmaculada. No funciona el tendido eléctrico instalado por CGE ni por la Municipalidad.

Como punto final, señala que visitó junto al encargado de vivienda la construcción del proyecto Horizonte Sin Límite I y II, por un conflicto entre los vecinos y la empresa. Solo quiere agregar que se está trabajando, y que su visita fue bien recibida por don Carlos Silva. Le parece que es difícil complacer todas las solicitudes de los vecinos, ya que escapan de las atribuciones de la empresa y de la Municipalidad. Le agradece a don Mauricio la visita en conjunto y destaca que lo importante es solucionar las problemáticas de los vecinos.

**Sr. Presidente:** Concuera y explica que la empresa estaba trabajando y accediendo a peticiones de la comunidad, e indica que están trabajando con todos los permisos correspondientes. Destaca la disponibilidad para hablar con los vecinos.

Respectos a los problemas eléctricos de la Plaza El Algarrobo, semana que es una situación que debe revisar DEO.

En cuanto al despeje de árboles en Las Vertientes, señala que se deben obtener recursos. Indica que la última cotización hecha con la intención de mandarla a la SUBDERE fue de \$ 67.000.000 por la baja, poda y tala de 215 árboles geolocalizados de la comuna, teniendo en cuenta la llegaba del invierno. Pero, informa que el Municipio no cuenta con el personal especializado para realizar este trabajo. Indica que se deben realizar una reunión con los vecinos.

**Director DEO:** Indica que durante la última reunión con el Alcalde, el gerente de CGE, Eliot Acevedo, fue oficializado respecto a la poda de los árboles por camino Al Volcán, frente al paradero, hasta el cruce con la ruta G-27.

**Sr. Presidente:** Solicita reunirá con los vecinos una vez que tengan respuestas.

**Concejal Hormazábal:** Consulta cuando se realizó el oficio.

**Director DEO:** Indica que ese mismo día en la mañana. Eliot Acevedo de CGE se comprometió a realizar la poda completa del sector.

**Sr. Presidente:** Agradece la información.

**Director DEO:** También se refiere a un árbol de la localidad de San Gabriel.

**Sr. Presidente:** Indica que se trata del que está antes de la bajada.

Respecto al maltrato animal, valora las sanciones del Club de Huasos. Informa que la persona fue identificada, y el Municipio realizó una denuncia.

Le pregunta al Director respecto a las ramas y acopios en la Media Luna.

**Director DEO:** Indica que se le ha explicado a los huasos que las ramas se depositan para convertirlas en astillas en el Centro de Gestión Ambiental y Reciclaje. Es imposible dejarlas en otro lugar para realizar esta tarea. Indica que ese mismo día realizó una fiscalización del sr. Orellana, relacionada con el chipeado de ramas, e informa que se está realizando. Las ramas que se han juntado por los proyectos de generación de empleo que se han efectuado enfocado en la prevención de incendios forestales, lo que requiere poda y retiro de ramas, ya que es un material combustible. Da como ejemplo la poda del acceso al cementerio, lo que provocó material combustible vegetal, que se debe depositar en el terreno en cuestión, para pasarlo por el Centro de Gestión Ambiental y Reciclaje.

Se les ha explicado a los dirigentes de los clubes que es algo necesario. Entiende que dificulta el acceso de los animales para el rodeo y para estacionar autos, pero no se debe olvidar que se trata de un recinto Municipal. Si se acopia en un bien nacional de uso público aumenta el peligro de un incendio intencional.

Indica que se seguirá trabajando de la misma forma hasta terminar el programa de prevención de incendios forestales, en marzo, pues no hay otro lugar, ni siquiera la ex estación. El peligro de incendio aumenta si trasladan los acopios a lugar cercano a una población.

**Sr. Presidente:** Agradece las respuestas del Director DEO.

Por otra parte, informa que investigará acerca del cobro de la ambulancia, que una tema que lo sorprendió.

**Concejal Hormazábal:** Indica que se reunió con los dirigente, y ellos confirmaron que el cobro subió de \$150.000 a \$250.000. Reitera que se reunirá con la Directora de Salud, y destaca que es importante apoyar todas las actividades deportivas, aunque no todos disfruten de ellas.

**Sr. Presidente:** Indica que están apoyando todo con infraestructura, como por ejemplo buses y furgones, pero indica que se investigará al respecto.

**Concejal Hormazábal:** Agradece la intervención del administrador.

**Concejal Manzano:** Saluda y pregunta acerca del problema de malezas en Las Vertientes. Indica que en Las Compuertas con Parque Municipal está lleno de zarzamoras secas, lo que genera peligro de incendio.

**Sr. Presidente:** Le pide que repita el lugar.

**Concejal Manzano:** Indica que en Las Compuertas con Parque Municipal.

Continúa con que ha recibido dos reclamos por temas de seguridad en Las Vertientes, específicamente en el paradero que da a la cancha, e indica que en dos semanas han sufrido dos robos. Sabe que el contingente policial es escaso, pero señala que se debe trabajar en lo planificado, que es un lugar para que los Carabineros fiscalicen, de preferencia en el cruce, y así darles mayor seguridad a los vecinos de esa localidad. Reitera que ha habido muchos robos en Las Vertientes.

**Sr. Presidente:** Confirma que la localidad ha sido afectada por robos en el último tiempo, pues es el límite con otra comuna.

**Concejal Manzano:** Indica que los vecinos cuentan con cámaras, y están coordinados.

**Sr. Presidente:** Confirma que es algo que ya han conversado con los vecinos.

**Concejal Manzano:** Pide la colaboración de la Directora SECPLA, pues recuerda que Aguas Andinas entregó carpetas relacionadas con el alcantarillo para La Obra y Las Vertientes.

**Sr. Presidente:** Agrega que también se consideraba parte de El Canelo.

**Concejal Manzano:** Indica que los problemas sanitarios de la comuna son graves. Si ya se cuenta con el diseño de la infraestructura, se debe avanzar en el proyecto. Se trata dos localidades que están cerca de la ciudad, pero no cuentan con alcantarillado. Agrega que los proyectos también contemplaban una planta de tratamiento.

**Sr. Presidente:** Agradece la intervención del Concejal.

**Concejal Vargas:** Indica que le llamó la atención el cobro de la ambulancia, pues los bienes públicos no tienen costos si no se trata de un servicio extraordinario. No se puede dar a entender que la gestión actual está realizando cobros, sino que puede ser algo que sucedió en la anterior. Hay que ver si se trata de los funcionarios, y si se está cobrando el combustible, pero que los cobros por el uso de ambulancia son preocupantes.

**Sr. Presidente:** Indica que aclararán la situación.

**Concejal Vargas:** Pide una limpieza en la vereda oriente de Las Vertientes, pues no se trata solo de las ramas que fueron sacadas del lugar, sino que también se necesita una inspección visual entre El Canelo y en el cruce, para ver el barro y el sedimento. No repetirá la problemática de los árboles, pero pide estudiar el problema del barro, porque puede ocasionar un accidente.

Como segundo punto, insiste en el listado de las responsabilidades de las obras que quedan pendientes en el proyecto de Agua Potable y Alcantarillado de San José de Maipo, temática que se arrastra desde la reunión con Aguas Andinas. Llama a asumir las tareas para lograr el término del trabajo.

Por otro lado, reitera la notificación al MOP por la cantidad de eventos, u hoyos, en toda la extensión de la carretera G-25.

Finalmente, pide una reunión para abordar el tema de los bienes municipales y los bienes de uso público, relacionado con la toma de terrenos por parte de personal particulares, pues ya no lo hacen por una necesidad de vivienda, sino que para generar dinero. Indica que se deben anticipar problemas a futuro, porque hay antecedentes de mal uso de esos terrenos, así que piden una comisión de trabajo.

**Sr. Presidente:** Agradece la intervención del Concejal Vargas.

**Concejala Iracabal:** Saluda y le consulta al Director DAF acerca del certificado que solicitó la semana anterior, pues no le ha recibido nada.

**Director DAF:** Indica que el Alcalde le solicitó que lo entregara físicamente.

**Concejala Iracabal:** Agradece al Director por el certificado que le acaba de entregar, pero indica que lo pidió con copia a sus colegas.

Por otra parte, informa que había un acopio de basura entre El Manzano y El Canelo, el cual se encontraba clausurado, pero vio está abierto. Le consulta Alcalde o al Director DEO si tienen antecedentes al respecto. Desconoce si se trata de un acopio autorizado.

**Sr. Presidente:** Le da la palabra al Director de Seguridad.

**Director de Seguridad:** Saluda e indica que en febrero del año anterior comenzaron las fiscalizaciones, y se cursaron infracciones. Se solicitó la clausura, la que fue concedida, seguido de la instalación de sellos y letreros, sumado a la derivación de los antecedentes al juzgado de policía local.

Posteriormente, ocurre una violación de clausura por lo que se le informó al Alcalde, se interpuso una querrela y se ofició a la SEREMI de Medio Ambiente, al SEREMI de Salud, y al Ministerio Público.

A principios de año, la SEREMI de Salud concedió una orden de allanamiento, la que se llevó a cabo con apoyo de Carabineros y del Director de Seguridad. Se cursa una nueva notificación por rebeldía además de un parte, pues no se trataba solo de un vertedero ilegal, sino que también una zona de picnic, los que

constituye otra actividad económica sin permiso municipal. Se le cursó el parte y fue citado al juzgado, pero no se presentó, por lo que está en rebeldía. Indica que, en paralelo, el Director Jurídico presentó una querrela.

**Concejala Iracabal:** Pregunta si la querrela está en fiscalía.

**Director de Seguridad:** Confirma e indica que esta vez sería por el código penal, por retiro de sello y violación de clausura.

**Concejala Iracabal:** Consulta si es que en realidad nunca se ha habilitado.

**Director Jurídico:** Indica que la denuncia se habría hecho con anterioridad al Ministerio Público, pero no tenían información cerca de la otra investigación iniciada. Por eso se tomó la decisión de presentar la querrela.

**Director de Seguridad:** Añade que por código penal. Indica que eso es toda la información que puede compartir por el momento.

**Concejala Iracabal:** Agradece la explicación y señala que no es un lugar autorizado.

Por otra parte, solicita al Director Jurídico las copias que ofreció de las sentencias de los juicios, y si las puede compartir por correo a todos los Concejales.

**Director Jurídico:** Confirma.

**Concejala Iracabal:** Le indica al Director DAF que su petición era un estado del arte, por lo tanto, solicitó un documento que sea entendible por alguien que no maneja temas de finanzas, y lo que recibió no es lo que solicitó.

**Director DAF:** Le sugiere a la Concejala que explique lo que necesita al realizar la petición de un documento.

**Concejala Iracabal:** Confirma.

**Director DAF:** Aclara que le solicitaron un certificado de saldo, por lo que solo podría haber indicado el saldo, no los ingresos ni las diferencias. Le informa que debe solicitar el total de los ingresos y el detalle de los pagos.

**Concejala Iracabal:** Le agradece al Director DAF y solicita intervención del Alcalde.

**Director DAF:** Aclara que solo estaba explicando lo que Concejala solicitó.

**Concejala Iracabal:** Vuelve a agradecer al Director DAF.

**Director DAF:** Pregunta por qué lo detiene a mitad de la explicación.

**Concejala Iracabal:** Informa que puede hacerlo.

**Director DAF:** Pide permiso para retirarse.

**Sr. Presidente:** Autoriza al Director DAF.

**Concejala Iracabal:** Indica que le enviará un correo al Alcalde. Señala que el Director DAF debe estar más calmado, ya que cada vez que le consultan algo que no les gusta se retira del lugar. Le indica al Alcalde que terminado el Concejo le gustaría que se reuniera brevemente con los Concejales.

**Sr. Presidente:** Confirma disponibilidad.

**Concejala Iracabal:** Indica que hablarán de ese y otros temas.

Le indica al Administrador que no le solicitó información.

**Sr. Presidente:** Indica que se trata de un tema de trato.

Se da paso a un receso.

**Sr. Presidente:** Retoma la sesión.

Antes de continuar con temas a tratar, le pregunta a los Concejales acerca de la posible Comisión del programa Pequeñas Localidades, la cual habían acordado con anterioridad. Pregunta si pueden elegir una fecha, y propone que se realice luego del Concejo del viernes 03 de marzo.

**Concejala Iracabal:** Pregunta por la posible comisión.

**Sr. Presidente:** Indica que los Concejales propusieron una comisión para revisar el programa Pequeñas Localidades. Vuelve a consultar si el viernes les acomoda.

**Concejal Hormazábal:** Indica que sería mejor realizarla el Concejo siguiente, pues la sesión del viernes 03 incluye varias presentaciones.

**Sr. Presidente:** Indica que se correrá para la siguiente semana.

**Concejala Iracabal:** Señala que se realizaría el viernes 10 de marzo.

**Concejal Hormazábal:** Confirma que luego del Concejo se quedarán a la comisión.

### **C.- Temas a Tratar:**

#### **1. Aprobación de Objetivos Institucionales y Metas Colectivas, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), año 2022.**

**Director de Control:** Saluda y comienza explicando que el 24 de enero se envió un correo adjunto sobre el cumplimiento de la gestión de los objetivos institucionales y colectivos desarrollados durante al año 2022. Es un trabajo planificado durante el 2021 pero concretado durante el 2022. Esto quedó formalizado bajo el número 494, decreto exento, del 16 de diciembre del año 2021.

Comenta que los objetivos institucionales fueron divididos en 3 categorías:

- Capacitación de al menos un 90 % de los funcionarios.
- Realizar dos jornadas motivacionales con al menos el 50 % de los funcionarios por evento, y la participación de toda la plana directiva.
- Confección y uso de la credencial municipal.

Indica que se lograron un 95 % de los objetivos, pero se deben evaluar por eso está presentando los antecedentes. Informa que se capacitó por lo menos a un 90 %, y en el informe se puede ver el desglose de la cantidad de funcionarios.

Por otra parte, indica que la ordenanza y el reglamento interno que regula la ley 19 803, fue actualizada durante el 2022, y acota que desde el 2002 no había sufrido modificaciones. Por lo tanto, fue actualizado como objetivo de la Dirección de Control.

El reglamento indica que se van a establecer objetivos institucionales, pero se les debe dar calificaciones, la que puede ser alta, mediana o baja. Los objetivos de alta prioridad equivalen a un 70 % de las metas, de mediana prioridad un 20 %, y de baja un 10 %.

La capacitación de al menos un 90 % de los funcionarios se concretó en un 100 %, por lo tanto, ya se ha cumplido un 70 % de los objetivos institucionales.

Las jornadas realizadas equivalen a un 20 %, y, por último, la confección y uso de la credencial municipal que equivalía a un 10 %. Pero, a criterio personal le parece que solo se cumplió al 50 %. Esto se debe a que, si bien se confeccionaron las credenciales, no se ha logrado que los funcionarios hagan uso de estas.

En resumen, se concretó el 95 % de los objetivos institucionales.

Por otra parte, indica que, para el pago del bono, cada trimestre se concreta un 30,6 %, el cual se divide en 3 porcentajes:

- Componente base de un 15 %. Todos los funcionarios lo reciben
- 7,6 % si es que la institución logró la totalidad de los objetivos institucionales, lo que aplicaría en este caso.



- 8 % restante que reciben las direcciones que cumplieron con sus objetivos colectivos, o sea, que cumplieron con al menos 90 % de sus propuestas.

Indica que como se observa en el informe, todas las direcciones a excepción de SECREMU lograron el 8 % de la asignación.

Explica que SECREMU presentó dos objetivos:

- Objetivo de 70 %: Obtención de los certificados de vigencia y de directorio a través de [www.sanjosedemaipo.cl](http://www.sanjosedemaipo.cl), que deriva la solicitud al portal oficial del Registro Civil. Pero, el validador de eso era que lo utilizara el 60 % de los requirentes, lo que no se puede comprobar. Si bien se generó el acceso, se deriva a la página oficial del Registro Civil, por lo que no se sabe la cantidad de personas u organizaciones que sacaron los documentos por esa vía.

De todas formas, SECREMU generó un dato estadístico respecto a consultas realizadas a dirigentes, para comprobar si habían utilizado la plataforma, pero eso no reflejaba que se hubiese cumplido la totalidad del objetivo.

- Objetivo de 30 %: Implementación paulatina de la política de 0 papeles, la cual fue cumplida.

En consecuencia, al haber concretado el 75,5 % del objetivo SECREMU recibirá el 8 % de los objetivos institucionales, el 15 % del componente base, pero solo el 4 % de los objetivos colectivos.

Indica que el informe y los certificados de control fueron enviados, así como los antecedentes que respaldan el cumplimiento de los objetivos.

**Sr. Presidente:** Procede con la votación.

**Aprobado por unanimidad.**

**Sr. Presidente:** Antes de terminar los puntos, retoma lo mencionado en la hora de varios respecto a un cobro que se le estaba haciendo al Club de Huasos. Para aclarar el tema, indica que citó a la Directora de Salud, y piden la anuencia para que pueda explicar de inmediato la situación.

**Directora de Salud:** Pregunta si debe comenzar de inmediato.

**Sr. Presidente:** Explica el cobro de la ambulancia al Club de Huasos.

**Directora de Salud:** Saluda nuevamente y confirma que es una solicitud recurrente del Club de Huasos, e indica que el pago es un aporte a la Corporación. Informa que los insumos, el combustible y el pago a los funcionarios sería de alrededor de \$400.000, por dos días. En comparación, señala que el mismo servicio en el sector privado costaría entre \$1.000.000 y \$1.200.000 por día. Por lo tanto, el cobro es más que nada un aporte para disminuir los costos que ya tiene la Corporación.

Adicionalmente, indica que hablaron con Sebastián Acevedo y le manifestaron la situación, pero no recibieron comentarios respecto a la suma.

Señala que no es el algo que genera una ganancia, sino que es para cubrir costos. Adicionalmente, se deben dar señales de que se encuentran en un momento de austeridad y rigurosidad de los fondos públicos, por lo que gastar \$400.000 de salud no es algo menor.

**Concejal Hormazábal:** Indica que como Presidente de la Comisión de Deporte, le llegó la información de otra manera. Indica que inicialmente el cobro era de \$150.000 y entiende que el aumento se debe a un reajuste. Pero lo que quería destacar es que al inicio se facilitaba la ambulancia, luego se cobraban \$150.000, y ahora \$250.000.

Indica que el Club de Huasos no tiene el apoyo municipal, a diferencia de otras organizaciones deportivas, y que el aumento es una suma importante. Indica que desea conversar en privado con la Directora, y pide que el precio se mantenga sin importar el tipo de organización.

Finaliza con que las Corporaciones no pueden realizar cobros a las instituciones.

**Concejal Trincado:** Le consulta a la Directora cuantas veces se ha pedido la ambulancia para actividades relacionadas con el rodeo.

**Directora de Salud:** Indica que dos veces desde diciembre. Informa que en diciembre no se facilitó porque no había disponibilidad de un técnico para trabajar. Destaca que es algo que se debe considerar, pues los funcionarios pueden estar realizando otro tipo de labores.

Destaca la disposición para trabajar en eventos deportivos, y ejemplifica acciones en las que no se realizaron cobros. Pero, señala que hay un criterio para las distintas acciones requeridas.

**Concejal Hormazábal:** Indica que ahora tiene claro el tema, y reitera que está transmitiendo los que le comentó la organización respecto al aumento de la suma de dinero. Vuelve a recalcar que solicitará una reunión con la Directora de Salud para aclarar dudas sobre el criterio para las diferentes actividades realizadas por las organizaciones de la comuna.

**Directora de Salud:** Indica que no habría problema y que como Corporación ya se han reunido con otros Concejales.

**Concejal Fernández:** Le consulta si en los días se repiten los profesionales, o hay un cambio pues se trata de un fin de semana, y se les deben pagar horas extraordinarias.

**Directora de Salud:** Confirma que diferentes trabajadores cubrirán esos días, y que efectivamente se trata de horas extraordinarias.

**Concejal Vargas:** Resalta que no se trata de un cobro sino de un aporte, y le agradece la aclaración a la Directora. Señala que la crisis que atraviesa la Corporación debe ser asumida por todos. Le alegra que hoy en día se pueda transparentar ese tipo de situaciones y que no queden en la oscuridad, como en el pasado.

**Concejal Hormazábal:** Destaca el concepto que utilizó el Concejal Vargas de transparentar, y llama a no tener privilegios.

**Sr. Presidente:** Agradece la aclaración de la Directora.

**Sr. Presidente:** Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 61 del honorable concejo municipal del día 28 de febrero de 2023, a las 18:45 hrs.



---

**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



---

**ROBERTO PEREZ CATALAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**



---

**SAMANTHA PEREIRA GODOY**  
**SECRETARIA DE ACTAS**

